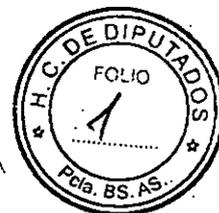




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 3645 110-11



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Corre Caminata "Una Caminata por la Vida" a beneficio de la "Asociación Pro Ayuda Enfermedades Sanguíneas Infantiles" A.P.A.E.S.I. que se realizará el día 5 de diciembre del corriente, en la "República de los Niños" de la ciudad de La Plata.

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

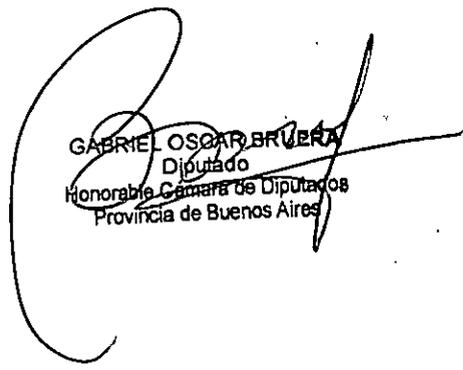


FUNDAMENTOS

La mencionada Corre Caminata tiene como fin, además de difundir la existencia del padrón de donantes voluntarios, que es un acto solidario que se hace en vida y que puede salvar a otros; concienciar, dar a conocer y difundir la ayuda que aporta esta Asociación de padres y niños; la importancia de conmemorar el Día del Donante Voluntario de Médula Ósea, los 200 trasplantes que se realizaron en dicho servicio y la necesidad de ampliar el Registro de Dadores de Sangre como una oportunidad de vida para muchas personas que padecen afecciones sanguíneas.

El evento cuenta con el aval del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo, deportivo y de prevención de la salud, es que propongo que se declare de interés legislativo.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires